

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA 05 DE MAYO DEL 2022
CCENG-SOD-ACTA-004-2022

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10h00, del 05 de mayo del 2022, previa convocatoria suscrita por el Econ. Joel Indio Cóndor, en calidad de Secretario Provincial (e) del Núcleo Provincial del Guayas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, se instala la sesión ordinaria de forma presencial que es transmitida en vivo por medio del fanpage de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Núcleo del Guayas (CCENG). Con la asistencia de los siguientes integrantes: Dra. Martha Rizzo González, Directora Provincial CCENG; Lcdo. Cristhian Cabrera, Vocal Principal; Ing. José Luis Villacreses y Lcda. Yanina Murga, Vocales Suplentes; Mgtr Andrés Zerega, Coordinador Técnico Zonal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, Delegado del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Así mismo, de la Ab. Ana Sandoval – Analista de Asesoría Jurídica y el suscrito secretario para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Informe de los manuales de procesos e instructivos realizados por áreas de la CCENG**
- 2. Informe general del estado de la infraestructura de la CCENG**
- 3. Reglamento de extensiones cantonales**
- 4. Convocatoria a nuevos miembros de la CCENG**
- 5. Petición especial del artista Gustavo Pacheco**
- 6. Presentación propuesta del Sr. Ermel Aguirre - asunto editorial**
- 7. Presentación propuesta de la U Arte - asunto proyecto de investigación Escuela de Pintura Contemporánea de Guayaquil**
- 8. Uso del bar: propuesta del personal de servicios generales de la CCENG**
- 9. Aprobación del valor de la matrícula – Escuela de Danza**
- 10. Informe de resultados del Plan de Reactivación del sector artístico**

Desarrollo:

Apertura de la sesión: la Dra. Martha Rizzo González, Directora Provincial, agradece por la presencia a los miembros del directorio. Una vez terminada su intervención procede darle la palabra al secretario para la verificación del quorum reglamentario para instalar la sesión. En la cual, el secretario indica que, encontrándose en la fecha y hora señalada en la convocatoria realizada por la Directora del Núcleo, procede a corroborar la existencia del quorum reglamentario, dando la presencia de todos los miembros del directorio, por tanto, es declarada instalada la sesión, donde hace hincapié que en base a la ausencia de la Mgtr Silvia Durán pasó a ser Vocal Principal, la Lcda. Yanina Murga. Seguidamente la Dra. Martha Rizzo pone en consideración el Orden del Día, que en principio estaba compuesta solo por 8 puntos. Sin embargo, la directora incluye dos puntos más, donde finalmente es **aprobado** por unanimidad dicho orden del día con 10 puntos.

1. Informe de los manuales de procesos e instructivos realizados por áreas de la CCENG

En este primer punto del orden del día, la Dra. Martha Rizzo hace mención en que la CCENG ha terminado de implementar el modelo de gestión administrativa, donde todas las áreas tienen un manual y que se subirá en su momento en la página web institucional, por el momento se tiene instructivos procedimentales del **coro institucional** de la CCENG; de **secretaría provincial** como el instructivo de solicitud de avales; de **fomento artístico y cultural** como el instructivo para solicitud de espacio, de la **escuela de danza** como los instructivos de donación, patrocinio, mecenazgos, presentación artística y para audiciones. Así mismo indica la directora que en cuanto al área de **bienes** se tiene el instructivo de procedimientos de recepción, almacenamiento y baja de bienes, en el área de **administración** se tiene el manual de limpieza y en **compras públicas** se tiene el manual de compras públicas con sus respectivos formatos.

Así mismo, menciona la directora que existe en el organigrama institucional, que contempla la **Asamblea Provincial**, el **directorío** que es el staff, la **dirección**, así mismo, existe una **Comisión Anticorrupción de Cultura** que es una comisión externa, está la **Comisión Ejecutora de Cultura** encargada de evaluar proyectos al momento que exista las líneas de fomento, existe la **Comisión de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional** ya conformada, en la cual, actualmente ya lleva un plan de capacitaciones para el personal administrativo y también para el personal de mantenimiento. También se tiene tres Consejos Consultivos: **ética**, **investigación** y **editorial** que ya tiene las líneas de desarrollo prácticamente hechas y que se subirán posteriormente; y de ahí menciona la directora que se tiene el **nivel operativo** que es la Gestión de Fomento Artístico y Cultural, Gestión de Museo, Gestión Cinemateca, Gestión de Biblioteca y Archivo; y Gestión de Publicación y Editorial, en la cual ya han elaborado sus instructivos y sus manuales de cómo proceder y de funcionamiento. Por otro lado, se tiene el **nivel de asesoría**, que es la Asesoría Jurídica, Gestión de Planificación, Gestión de Comunicación Social que también tienen los manuales respectivos y también sus instructivos, así mismo, se tiene el **nivel de apoyo** que es el de Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión de Talento Humano y el de Secretaría. En la misma línea de explicación, menciona la directora que se tiene ya los resultados de las mesas estratégicas y que el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional se va a socializar en 15 días contando desde esta sesión con la presencia de todos los artistas y gestores para que tengan conocimiento del plan.

Se destaca que en este punto del orden del día solo es informativo para los miembros del directorío, no se somete a votación.

2. Informe general del estado de la infraestructura de la CCENG

En este segundo punto del orden del día, la Dra. Martha Rizzo hace mención en que la CCENG en la primera sesión de directorío presentó un diagnóstico inicial por áreas, pero en el momento de cumplir estos dos meses se ha avanzado en cuanto a mejoras en la infraestructura del edificio, así como también en:

1. Implementar este nuevo modelo de gestión administrativa
2. Se aprueba la Comisión de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en directorio
3. Finalmente, se ha arrancado con las capacitaciones a todo el personal administrativo de mantenimiento.

Menciona la directora que en las capacitaciones del sistema eléctrico se ha encontrado fallas estructurales muy graves, se encuentra que el sistema eléctrico de la CCENG está colapsado por abandono de años y por falta de mantenimiento, en la cual se evidencia en la presente sesión con algunas fotos y videos. Comunica la directora que inmediatamente se comienza con una serie de capacitaciones de la mano del Técnico Paúl Serrano que es de CNEL EP, que comenzó a revisar todo el sistema eléctrico del edificio, en la cual, identificó problemas que provocaba algunas fallas a nivel de aires acondicionados, problemas en el teatro, problemas en la cinemateca, problemas en el auditorio entre otros. Así mismo, reitera la directora que se encontró instalaciones mal realizadas, con falta de señalética, con carencia de extintores, con acumulación de papel de años, acumulación de madera, chatarra, materiales de construcción y bienes destruidos que no se han dado de baja. Así mismo, hace énfasis que hay cables de baja calidad totalmente pelados amarradas con cinta y plástico.

En síntesis, la directora explica la presentación de registro del sistema eléctrico de la CCENG y acciones realizadas, en la cual, en la primera parte describe todo lo encontrado respecto al sistema eléctrico de la CCENG sustentado con fotos, en base aquello, en una segunda aparte presenta las acciones realizadas para cada uno de las deficiencias encontradas.

A la par la directora menciona que se retiró la basura que tenía la CCENG en sus diferentes áreas llegando a llenar seis camiones por tanto significa que habido una acumulación de años siendo foco para que pueda existir en cualquier momento un incendio. Así mismo, indicó que se ha comprado materiales de prevención y equipo para mantenimiento pero que la mano de obra ha sido totalmente gratuita, es decir, la CCENG ha ahorrado miles de dólares gracias al técnico Paúl Serrano. Por otro lado, indica se está trabajando en la realización de planos eléctricos con la ayuda del técnico antes mencionado, así también menciona que se incluirá en el POA y PAC del 2023 un plan integral de mantenimiento eléctrico con carácter urgente. Finalmente, menciona la directora que posiblemente en el próximo directorio se presentará el sistema de bombas de agua, a la par indica que todos los días se tiene reuniones de contratos realizados que se tienen que solucionar, concluye y le da la palabra al Ab. Ana Sandoval – Analista de Asesoría Jurídica para que trate el asunto de auditoría para que los artistas y gestores tengan conocimiento de cómo se está llevando este proceso y que tengan seguridad de cómo va avanzando la CCENG.

La Ab. Ana Sandoval indica que en cuanto al tema de la auditoría, se ha llevado a cabo un proceso a través de la dirección provincial de la CCENG con la Contraloría General del Estado en la cual se ha solicitado un estudio forense que vendría ser la palabra técnica en cuanto a las auditorías que se necesita la CCENG, en la cual, se ha tenido una respuesta indicando que lo van a considerar dado que la CGE se planifica anualmente

respecto a que instituciones va intervenir, reitera la Ab. Sandoval que se ha dado un seguimiento por parte de dirección provincial al asunto de la auditoria por parte de la CGE, indica que hay una comunicación directa con la CGE y se está a la espera de la fecha.

La Dra. Martha Rizzo retoma la palabra e indica que la Ab. Sandoval también está asumiendo otros asuntos legales donde ha encontrado 72 procesos abiertos en el SERCOP donde algunos procesos son debido a la falta de conocimiento de compras públicas y por eso actualmente el área de compras públicas tiene su manual con su respectivo formato que se van a subir a la página web y que van a servir a otras instituciones. La directora hace énfasis que es importante el área de compras públicas por qué es un punto sensible donde siempre se enmarcan las auditorías, en base aquello la directora mostró al directorio una carpeta de un proceso cualquiera de compras públicas. Finalmente, concluye indicando que se está atendiendo el asunto del parqueo de la CCENG y otros convenios que va hacer auditados.

Se destaca que en este punto del orden del día solo es informativo para los miembros del directorio, no se somete a votación.

3. Aprobación del Reglamento de extensiones cantonales

En este tercer punto del orden del día la Dra. Martha Rizzo menciona que es un muy importante tener las extensiones en los diferentes cantones de la provincia del Guayas, dado que es un derecho histórico de que en los cantones existan las extensiones de la CCENG y que los procesos de gestión cultural no solo se centralicen en Guayaquil, así mismo, menciona que es un reglamento totalmente democrático que va ser subido a la página web institucional. En síntesis, la directora menciona algunos puntos importantes del reglamento. Indica que la CCENG ha coordinado con los GADs municipales de la provincia del Guayas con los cuales se firmará convenios interinstitucionales.

Hace énfasis la directora que los convenios con los GADs permitirán tener un espacio físico para las extensiones de la CCENG en los cantones. Además menciona ciertas atribuciones de las extensiones cantonales como la de tener que articularse al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, así mismo tendrán que tener un plan de trabajo así que como se exige en Guayaquil de forma tal que se puede articular una red de gestión cultural a nivel provincial en beneficio de la comunidad con artistas y gestores culturales.

El Lcdo. Cristhian Cabrera antes de dar su voto menciona que el Reglamento de Extensiones Cantonales es una deuda histórica que la CCENG tenía con los cantones dado que ha sido centralista, habiendo muy poca gestión con los artistas de los cantones de la provincia del Guayas siendo la CCENG una casa provincial.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la aprobación del Reglamento de Extensiones Cantonales, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Lcda. Yanina Murga, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

4. Aprobación de la Convocatoria a nuevos miembros de la CCENG

La Dra. Martha Rizzo hace referencia a la comisión revisora de carpeta que se aprobó en la anterior sesión de directorio donde ha indicado que existen muchos miembros sin ningún tipo de documentación en físico, es decir, no cumpliría con los requisitos de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento de los Núcleos Provinciales de la CCE para ser miembro correspondiente. Menciona la directora que se ha dado el plazo de un mes a los miembros que forman parte del pdf socializado en las redes oficiales de la CCENG para que envíen los documento faltantes para regularizar su ingreso y en otros casos para la entrega de membresías dado que algunos siendo admitidos como miembros no recibieron su respectivos certificados.

La finalidad de lo mencionado anteriormente indica la doctora que es para tener un orden dado que actualmente hay muchas solicitudes de artistas y gestores que quieren ser miembros correspondientes de la CCENG la cual significa que se está recuperando la credibilidad institucional. En base aquello, se propone la convocatoria oficial para el ingreso de nuevos miembros siendo a partir del 16 de mayo publicada en la página web institucional donde los requisitos serían en relación al artículo 14 y 15 del Reglamento de Funcionamiento de los Núcleos Provinciales de la CCE de la cual sería:

- Dirigir un oficio a la directora provincial indicando que quiere ser miembro con sus nombres completos, número de cédula y contacto
- Currículum con los respectivos soportes que evidencie su aporte cultural
- Cédula de identidad a color

Los requisitos en un solo archivo en formato pdf, no se necesita dejar en físico, simplemente enviarlo al correo del secretario provincial que es (joel.indio@casadelacultura.gob.ec) menciona la directora provincial.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la convocatoria a nuevos miembros CCENG en base a los requisitos indicados en el presente punto, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Lcda. Yanina Murga, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

5. Aprobación de la Petición especial del artista Gustavo Pacheco

En este quinto punto del orden del día la Dra. Martha Rizzo comienza indicando que hay muchos artistas y gestores que vienen con varias peticiones que a veces no se llevan a directorio porque se lo revisa como por ejemplo la petición respecto al día de las madres, donde muchos artistas solicitan un salvoconducto, en la cual, la CCENG ha buscado la forma de ayudar ante la entidad competente la emisión del salvoconductos ya que antes del estado de excepción, muchos artistas habían firmado contratos.

En cuanto a la petición de Gustavo Pacheco menciona la directora que el artista pide que la CCENG interceda ante el gobierno central para que el parque de samanes lleve el nombre de Jesús Fichamba.

Antes de votar la Lcda. Yanina Murga indica que le gustaría conocer un poco la razón de la propuesta respecto a la decisión del artista Gustavo Pacheco. La directora toma la palabra y menciona que el artista Gustavo Pacheco se refiere a que Jesús Fichamba

inicio su carrera artística y la termino en Guayaquil, por tanto, el artista quiere que tenga un reconocimiento por parte de la ciudad de Guayaquil y que el nombre de Jesús Fichamba sea un nombre emblemático recordado y mejor a través de una denominación en un parque o calle.

Por su lado, el Lcdo. Cristhian Cabrera antes de votar menciona que la CCENG puede ayudar a impulsar esta moción, pero cree mejor tener una mesa de trabajo con sindicatos de músicos, asociaciones de artistas profesionales, en sí a la comunidad artística en general, para que este petitorio tenga peso ante al Gobierno Nacional.

Así mismo el Mgtr. Andrés Zerega antes de dar su voto indica que se acoge a lo mencionado por el Lcdo. Cabrera y que es prudente y necesario trabajar en una propuesta mucho más contundente y adicionalmente a eso, ir también a un reconocimiento no solamente para una figura emblemática cómo fue Jesús Fichamba sino también a figuras emblemáticas que se tiene ahora y que están vivas.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la petición especial del artista Gustavo Pacheco, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Lcda. Yanina Murga, pasa a votación donde la moción queda **insuficiente** con 3 abstenciones y un voto a favor. Sin embargo, dispuso la directora la realización de una mesa estratégica posteriormente tal como lo mencionó el Lcdo. Cabrera.

6. Aprobación de la presentación propuesta del Sr. Ermel Aguirre - asunto editorial

En este sexto punto del orden del día la Dra. Martha Rizzo menciona la propuesta de Ermel Aguirre, en la cual, indica que está solicitando a la CCENG un espacio para implementar una editorial. Como antecedentes indica la directora que hay muchos artistas y gestores que han presentado varios proyectos, algunos que tienen un financiamiento en la cual, la CCENG actualmente no tiene líneas de fomento, pero de igual se ha estado asesorando algunos proyectos para que postulen a las líneas de fomento del teatro del barrio. Donde por este momento se presentan al directorio aquellas propuestas que no tienen costos como el de la propuesta de Ermel Aguirre donde está pidiendo un espacio en algún lugar de la CCENG para instalar máquinas de editorial sabiendo que la CCENG no tiene las máquinas activas en este momento donde indica el Sr. Aguirre la ayuda a los artistas y gestores a imprimir su libro descuento del 50% y que el donaría a la CCENG una máquina cortadora para que la CCENG pueda imprimir un periódico. De igual forma, indica la directora que se ha tenido una reunión con la Ab. Sandoval y se le ha explicado al Sr. Aguirre que los espacios dentro de la CCENG son un poco complicados porque el edificio no da más espacios y que el espacio que desea está en litigio legal.

Antes de dar su voto el Lcdo. Cristhian Cabrera indica que de igual manera como en el punto anterior, no se puede poner en directorio algo que se desconoce de cuáles sería los alcances que pueda tener esta propuesta. Por lo cual, propone que se pueda tener una reunión/mesa de trabajo y así poder analizar de mejor forma la propuesta.

Por su lado la Lcda. Yanina Murga considera que el asunto de los espacios tomando en cuenta que la CCENG no cuenta en este momento con máquinas con respecto a la editorial es algo que va beneficiar mucho a los artistas que necesitan de este servicio de imprenta.

Así mismo, antes de dar su voto el Mgtr. Andrés Zerega menciona que es importante tomar en consideración que la CCENG es un espacio público, por lo tanto, es importante que este proceso sea trabajado de la mejor forma en una mesa técnica, en la cual, posteriormente a esto, se pueda realizar una convocatoria pública y abierta para las artes narrativas y literarias porque en el momento en que no se lo realiza de esa forma y se lo hace directamente, la CCENG puede ser observada.

La Dra. Martha Rizzo indica que como CCENG se ha hecho una gestión con la Sede Nacional de la CCE, en la cual, se ha estado articulando mediante reuniones con el director de editorial de la Sede Nacional, en donde se ha concluido que la Sede va a apoyar con la edición de libros porque la CCENG no tiene la capacidad, es más, están las máquinas paradas en este momento y el presupuesto se está designando a áreas básicas para que la CCENG pueda funcionar, menciona la directora. Además indica que todos los concursos que salgan en la CCENG de poesía y literatura están siendo ya trabajados las bases dado que se va a entregar a la Sede porque se va a participar con una coedición, significa que la Sede va a imprimir todo lo que sea concurso de la CCENG posiblemente, el otro punto muy importante indica la directora es que todos las propuestas de impresión de libros por parte de gestores culturales que se ajusten a los lineamientos de las políticas del consejo de editorial serán mandada a la Sede para que salgan en coedición de los libros que consideren, que no puede exceder más de 6 libros. Finalmente, la directora considera tener una mesa estratégica con el directorio tal como lo indica el Lcdo. Cabrera y el Mgtr. Zerega

Adiciona el Mgtr. Zerega que dentro del Sistema Nacional de Cultura se encuentra la red nuclear de los Museos de la zona 5 y 8, en la cual, hace énfasis al archivo histórico del Guayas, donde indica que en aquel lugar se encuentra una imprenta, por lo tanto, expresa que hay la capacidad instalada, por tanto, todo es cuestión de articular, de trabajar mancomunadamente a beneficio no solo de las de artes narrativas y literarias sino para todo el Ecuador.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la propuesta del Sr. Ermel Aguirre-asunto editorial, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Lcda. Yanina Murga, pasa a votación donde la moción queda **insuficiente** con 3 abstenciones y un voto a favor. Sin embargo, el directorio se compromete en la realización de una mesa estratégica posteriormente tal como lo mencionó el Lcdo. Cabrera y el Mgtr. Zerega.

7. Presentación propuesta de la Universidad de las Artes - asunto proyecto de investigación Escuela de Pintura Contemporánea de Guayaquil

La Dra. Martha Rizzo menciona que es un proyecto que la Universidad de las Artes requiere hacer una especie de investigación en las reservas de la CCENG, dado que

cuenta con una reserva de artes plásticas espectacular y que la UArte desea que sea un motivo de investigación y ver que resulta sí de eso sale una destacada investigación así como las que existen en la Escuela de Quito y Guayaquil en el área de artes visuales, enfatiza la directora, que solo va poder hacerse a través de esta reserva que es una de las más antiguas, por tanto, concluye la directora que la UArte pide que la reserva de la CCENG sean un centro de investigación en el cual quisieran articularse.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la propuesta de la Universidad de las Artes - asunto proyecto de investigación, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Lcda. Yanina Murga, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles con la consideración de que sea una investigación en conjunto tanto de la Universidad de las Artes, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas y con otras instituciones que se quieren sumar.

8. Uso del bar: propuesta del personal de servicios generales de la CCENG

En este octavo punto del orden del día la Dra. Martha Rizzo expresa que esta es una propuesta de ciertas personas del área de mantenimiento, donde indica la directora que el sistema de bar de la CCENG es un sistema muy sensible porque es algo que se tiene que decidir en directorio, es decir, si se concesiona o no. En este caso la propuesta trata de poner una instalación de venta de canguil y con algo de bebidas en todas las áreas de eventos, entiéndase que la CCENG tiene una agenda bastante amplia de eventos con un reducido personal, entonces, la propuesta busca impulsar las actividades de la CCENG a través de fundas de canguil que a medida que logren tener recursos se entregaría volantes.

El Lcdo. Cristhian Cabrera antes de dar su voto indica que entiende que las personas que laboran en la CCENG han sido tratados de una manera injusta en los periodos anteriores, así mismo entiende las necesidades de los trabajadores puedan tener, y también cuáles son las necesidades que tienen los artistas al realizar los eventos dentro de la CCENG. El Lcdo. Cabrera menciona que considerando qué al ser la CCENG una institución pública, la cual, preste un espacio a dedo aprobado por el directorio, donde no haga una convocatoria pública podría ser observado la CCENG. Por tanto, el Lcdo. Cabrera considera pertinente hacer un llamado público y abierto para que los trabajadores de la CCENG, artistas que usan los espacios, en si a la comunidad en general presenten sus propuestas respecto a este asunto. Por su lado la Lcda. Yanina Murga menciona que concuerda con las palabras del Lcdo. Cristhian Cabrera. Así mismo, el Mgtr. Andrés Zerega indica que es importante salvaguardar la integridad de los procesos. Finalmente, la directora menciona que es una propuesta que no procede dado que se tiene un personal de mantenimiento mínimo y que al tener todos los días eventos programados, se necesita a los trabajadores con tiempo completo para así ofrecer un servicio de calidad, por tanto, rectifica la importancia de una convocatoria pública.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto al uso del bar: propuesta del personal de servicios generales de la CCENG, en la cual, es apoyada por uno de los

miembros del directorio, en este caso de la Lcda. Yanina Murga, pasa a votación donde la moción queda **insuficiente** con 4 abstenciones. Sin embargo, el directorio se compromete en la realización de una mesa estratégica posteriormente en base a lo indicado por el Lcdo. Cabrera y la Dra. Martha Rizzo respecto a una convocatoria pública.

9. Aprobación del valor de la matrícula – Escuela de Danza

La Dra. Martha Rizzo menciona que en el directorio anterior se aprobó el valor de una pensión mensual de \$20, teniendo en cuenta la crisis económica, la CCENG pone el ejemplo por el bajo el costo de la pensión, donde solo en pandemia se cobraba normalmente \$20 y se ha querido mantener el mismo precio. Así mismo, menciona la directora que faltaba el valor de la matrícula, por tanto, se pone en consideración un valor de matrícula de **\$10** para la Escuela de Danza. Por otro lado, indica que es importante el cobro de la matrícula: 1) para que haya el compromiso de inscripción tanto de los padres y de los estudiantes; 2) el cobro solo sería una vez al año como toda institución; y 3) para que se pueda dar mantenimiento a las aulas, el piso, barras; dado que hay tantas necesidades donde de igual forma se tendrá que hacer gestión externa fuerte para poder mantener a la Escuela de Danza, sin embargo, esto es para que pueda mantenerse en las condiciones mínimas.

Antes de dar el voto el Lcdo. Christian Cabrera menciona que considera que es un costo mínimo y accesible, donde, sí se lo mide en función con otras academias, es un valor que está bastante al alcance para todos. Así mismo, el Mgtr. Andrés Zerega añade que es importante buscar dentro de las instituciones culturales y creativas la sostenibilidad y la sustentabilidad.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la aprobación del valor de la matrícula de la Escuela de Danza siendo un valor de **\$10**, en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Lcda. Yanina Murga, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

10. Informe de resultados del Plan de Reactivación del sector artístico

La Dra. Martha Rizzo menciona que en la primera sesión de directorio se presentó un plan de reactivación en base al sistema de gestión de espacios culturales donde se ha tenido resultados espectaculares dado que se tiene una agenda del 95% llena de los espacios, con una calidad en espectáculos que sobrepasa las expectativas. Así mismo, indica la directora que el departamento de comunicación por primera vez lanza una agenda mensual de actividades, el cual, representa no solo a las actividades o eventos en artes, sino talleres y capacitaciones que se da a petición de los artistas y gestores que participaron en la asamblea que en su momento la CCENG convocó a mesas estratégicas de trabajo y evidenció que unas de las necesidades eran las capacitaciones permanentes gratuitas a los artistas y gestores con temas específicos que se requerían para poder salir adelante, temas como la validación de trayectoria, de marketing digital, de cómo hacer planes de negocios, de cómo emprender, de cómo elaborar proyectos entre otros.

Hace énfasis la directora que en base a lo mencionado, la CCENG ha lanzado un plan anual de charlas, talleres, seminarios pedagógicos, aparte del programa FORMARTE, que es un programa emblemático dentro de la CCENG que brinda trabajo a talleristas y gestores en las diversas ramas, finalmente, la directora indica que se va arrancar con las capacitaciones no solo para el personal de la CCENG sino también para el apoyo de los artistas y gestores. A la par, la directora hace extensiva la invitación a la comunidad en general para los distintos eventos a realizarse y que compartan la agenda cultural dado que es importante crear prácticas saludables comunitarias permitiendo así que las personas se acerquen al arte con acciones a favor de la cultura para que tengan acceso.

Se destaca que en este punto del orden del día solo es informativo para los miembros del directorio, no se somete a votación.

Clausura

Una vez desarrollado el último punto del orden del día, se da por terminado la cuarta sesión de directorio. En la cual, la Dra. Martha Rizzo toma la palabra para su respectivo cierre donde agradece a todos los miembros del directorio y al equipo de trabajo de la CCENG. Luego toma la palabra el Lcdo. Cristhian Cabrera donde agradece a los artistas por el apoyo a la gestión actual. Finalmente, solicita la directora la aprobación de la presente acta, la cual, fue **aprobada** por unanimidad una vez redactada por el secretario.

Por constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la Dra. Martha Rizzo, Directora Provincial del Núcleo del Guayas y Econ. Joel Indio Córdor, Secretario Provincial (e) del Núcleo del Guayas.

Dra. Martha Rizzo González, PhD

Econ. Joel Indio Córdor

Directora Provincial del Núcleo
del Guayas de la Casa de la
Cultura Ecuatoriana

Secretario Provincial (e) del
Núcleo del Guayas de la Casa
de la Cultura Ecuatoriana